EDICTO

Nº Edicto: 13182

Carátula: GAUDIO, FLOREAL JOSE C/ CISINT, SERGIO LEONARDO S/ PAGO POR CONSIGNACIÓN

Número de Expediente: Recep.:VR-00052-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6192

Texto del edicto:
La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado civil, comercial, mineria y sucesiones N°21, con asiento en la Av. Gral Paz 664 de la ciudad de Villa Regina (8336), comunica en los autos caratulados "Expte. N° VR-00052-C-2023 "GAUDIO, FLOREAL JOSE C/ CISINT, SERGIO LEONARDO S/PAGO POR CONSIGNACIÓN" que se ha dispuesto la siguiente resolución: Atento lo solicitado y el estado de autos y conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/) por dos días citándose al Sr. Sergio Leonardo Cisint y/o el tenedor legítimo de los pagaré que motivan la presente emitidos en fecha 15/08/2022 y 15/12/2022 por la suma de $10.000,00 cada uno, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts.145,146,147,343 y concordantes del C.P.C.yC.).-